



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2026-7-E-UNC-DEC#FL

VISTO:

La RHCD-2026-7-E-UNC-DEC#FL,

Y CONSIDERANDO:

EI IF-2026-00140061-UNC-SAC#FL,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Art. 1º de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2026-7-E-UNC-DEC#FL y donde dice :... “otorgar una prórroga extraordinaria hasta el 20 de diciembre de 2025”... **deberá decir** ...“otorgar una prórroga extraordinaria hasta el 20 de abril de 2026”....-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

